

7° CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN 2024 UBO INICIA

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes

La Universidad Bernardo O'Higgins en el planteamiento de sus nuevos desafíos institucionales, ha establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de 2024-2030, cinco objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la eficiencia y pertinencia de nuestros procesos formativos a través de un Modelo Educativo integral, centrado en el estudiante garantizando una formación de calidad.
2. Potenciar el Modelo de Gestión Estratégica y las políticas de desarrollo de la Universidad, asegurando su eficiencia operativa y financiera promoviendo la transformación digital.
3. Consolidar la cultura de calidad en forma sostenible, sistémica y transversal a toda la Universidad, garantizando el cumplimiento del sistema de aseguramiento de calidad institucional.
4. Consolidar la interacción significativa entre la Universidad y su entorno relevante, fortaleciendo su posicionamiento local y global de la Institución.
5. Impulsar la generación, transferencia y difusión del conocimiento a través de la investigación, innovación, emprendimiento y el desarrollo tecnológico y cultural, conjugando saberes interdisciplinarios y niveles de formación.

La Dirección de Innovación, Transferencia y Emprendimiento es la que tiene por misión contribuir a dar valor al conocimiento generado en la Universidad Bernardo O'Higgins, mediante la promoción de un sistema de innovación abierta, que proteja y transfiera los resultados de la investigación al medio social y productivo en un sistema de trabajo colaborativo. Su quehacer se enmarca en el cumplimiento del quinto objetivo estratégico, para lo cual ha rediseñado su oferta de concursos internos, entre ellos el Concurso de Emprendimiento Estudiantil, UBO INicia.

1.2. Alcance y Líneas del Concurso

El Concurso de Emprendimiento e Innovación, **UBO INicia**, es una iniciativa anual cuyo fin es contribuir al desarrollo del emprendimiento temprano en la Universidad. En su 7ta versión apoya las fases iniciales de proyectos con ideas innovadoras que conduzcan a:

- a. Emprendimiento de Base Científica Tecnológica: En esta línea de financiamiento aplican proyectos de emprendimiento innovadores basados en la aplicación de resultados de la actividad científica y tecnológica, que se encuentren en fases iniciales del emprendimiento, desde el concepto de tecnología y/o aplicación formulada (TRL 2), según escala internacional *Technology Readness Level-TRL* (Ver Anexo 1).
- b. Emprendimiento de Innovación social: Se trata de proyectos que se basan en nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, de nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores, con impacto cuantificable, que es más sustentable o justo que lo existente o que soluciona una problemática de interés público. Se orienta a mejorar las condiciones sociales y de vida de una población de la región. En esta convocatoria aplican las iniciativas con potencial de convertirse en emprendimientos de alto impacto económico, social y/o ambiental, donde las soluciones estén enmarcadas en alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS (Ver Anexo 2).

El tipo de emprendimiento se determinará durante la Etapa de formación, a describirse en la sección IV.

II. OBJETIVO DEL CONCURSO

2.1. Objetivo general

El Concurso tiene por objetivo fomentar el desarrollo de emprendimientos innovadores liderados por estudiantes de pre y postgrado de la Universidad Bernardo O'Higgins, a través de la formación de capacidades de innovación y emprendimiento, el financiamiento de prototipos y la validación de los proyectos focalizados en la obtención de impacto económico, social y ambiental.

A través del Concurso, los estudiantes de pre y postgrado tienen la oportunidad de presentar ideas de emprendimiento innovadoras y creativas en temáticas afines a su carrera de estudio, incluyendo las posibles combinaciones entre áreas interdisciplinarias. Se alienta a los estudiantes a pensar de manera audaz y fuera de lo común, explorando nuevas posibilidades y enfoques para resolver desafíos en cualquier campo o industria. Los participantes podrán presentar proyectos emprendedores originales, ya sea que estén basados en tecnología, servicios, productos, impacto social u otros ámbitos relevantes.

2.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos son:

1. Favorecer la generación de proyectos de emprendimientos de alto impacto económico, social y ambiental.

2. Fortalecer capacidades de innovación y emprendimiento en estudiantes de pre y postgrado y de académicos de la Universidad Bernardo O'Higgins.
3. Promover la participación de estudiantes en modelos asociativos con la Industria y/o la Sociedad para el desarrollo de emprendimientos basado en oportunidades de mercado.

III. PARTICIPANTES

3.1. Estudiantes

Podrán postular todos los estudiantes de pre y postgrado de la Universidad Bernardo O'Higgins que tengan matrícula vigente al momento de postular. Los equipos pueden estar integrados por un máximo de 4 estudiantes, uno de los cuales debe asumir el rol de Líder o Director/a del Proyecto, y será el responsable de la postulación ante la Dirección de Innovación, Transferencia y Emprendimiento.

3.2. Docente

Todos los proyectos deben ser acompañadas por un Docente ya sea de planta o a honorarios de la Universidad Bernardo O'Higgins. El docente puede ser incorporado en la Inscripción o en la Etapa de Formación.

No es requisito que el Docente demuestre experiencia previa en proyectos de innovación o emprendimiento.

3.3. Representantes de la Industria y Sociedad

Su participación es opcional. Corresponden a empresas u organizaciones y sus representantes, que pueden estar interesados en la solución (producto o servicio) que desarrollará el Proyecto de emprendimiento innovador. Su incorporación se concretará durante la Etapa de Formación.

IV. ETAPAS

El Concurso consta de cuatro etapas, que se describen a continuación: (1) Inscripciones, (2) Formación, y (3) Presentación Final.

4.1. Inscripción

La inscripción será grupal y se realizará a través de un formulario en línea disponible en el siguiente link: <https://dtei.ubo.cl/concursos-internos/> completando con datos personales y una descripción general sobre la propuesta del emprendimiento innovador. La incorporación del Docente es opcional en esta etapa.

Los estudiantes que se inscriben al programa UBO INicia, automáticamente pasan a ser matriculados del programa de formación.

4.2. Etapa de Formación

Consiste en el curso “**Emprendimiento e Innovación: de la Academia al mercado**” formativo en formato MOOC (*Massive Open Online Courses*), compuesto por 6 módulos asincrónicos relativos a innovación y emprendimiento, con los cuales se pretende favorecer y establecer las condiciones necesarias para que los postulantes puedan fortalecer su propuesta, que previamente ha sido seleccionada. Los módulos del MOOC son:

1. Desafíos para identificar oportunidades
2. Design Thinking
3. Construcción de una propuesta de valor
4. Modelo de Negocios
5. Capital para protección de propiedad intelectual
6. Elaboración de Pitch

Durante la Etapa de formación a todos los equipos se les asignará un docente en el caso que no lo hayan inscrito en la etapa de formación. Será requisito **indispensable** para avanzar a las próximas etapas, que el/la Director/a del Proyecto cumpla con al menos un 90% de participación del ciclo formativo (la cual podrá verificarse en función de los indicadores consultados a través de la plataforma virtual) y que los demás estudiantes que integren el equipo realicen el programa al menos en un 75%. Los miembros del equipo deben aprobar las evaluaciones formativas de cada uno de los módulos considerados en el programa.

A través del programa MOOC, la Dirección de Innovación, Transferencia y Emprendimiento realizará mentorías a los integrantes del proyecto para conseguir validar la propuesta postulada y trabajar en el Modelo de Negocio, éste debe integrar las principales características diferenciadoras del producto o servicio tras haber realizado ejercicios de experimentación temprana que consigan validar la propuesta.

Adicionalmente, **todos** los equipos deberán realizar el Taller de Prototipado, para la obtención de un Prototipo de baja resolución. Este Taller se agendará de forma individual para cada equipo.

Al finalizar los 6 módulos y haber realizado el Taller de Prototipado, cada equipo deberá enviar un video de máximo 3 minutos en formato .mp4 o vínculo online, con una presentación estilo “pitch”, resumen del proyecto de emprendimiento donde se evidenciará la aplicación de las herramientas entregadas en los módulos formativos. El Pitch debe contener información del producto/servicio o proceso, del mercado, usuarios, cómo se obtendrán ventas, el estado de avance del prototipo y el plan de actividades que darán continuidad al proyecto.

Aquellos estudiantes, que hayan realizado y aprobado la asignatura llamada EFG: Emprendimiento e Innovación: de la academia al mercado deberán completar MOOC finalizando los módulos 5 y 6 (Capital para protección de propiedad intelectual y Elaboración de Pitch), y presentar el “pitch” señalado en el párrafo anterior.

4.3. Presentación Final

La selección final de los proyectos ganadores se realizará mediante la evaluación de la presentación final de un **Pitch en video**.

Para la elección de hasta tres (3) proyectos ganadores, se contará con evaluadores pertenecientes a la Universidad Bernardo O'Higgins y representantes de los actores colaboradores externos vinculadas al sector productivo y social. Se aplicará la Pauta de Evaluación indicada en el apartado Criterios de Evaluación final (sección VII).

V. PLAZOS Y FECHAS

Las fechas y plazos del Concurso se detallan a continuación:

- **Lanzamiento del Concurso:** Lunes 10 de junio de 2024
- **Inicio de postulaciones:** Lunes 10 de junio de 2024.
 - o **Consultas:** Por e-mail a emprendimiento@ubo.cl o en las Oficinas de la Dirección de Innovación, Transferencia y Emprendimiento, ubicadas en el Cowork del Centro de Extensión UBO, calle Fábrica 1865.
- **Cierre de postulaciones:** Viernes 27 de septiembre de 2024, hasta las 23:59 hr.
- **Matrícula en el curso MOOC “Emprendimiento e Innovación: de la Academia al mercado”:** De acuerdo a lo indicado en el punto 4.2, todos los estudiantes que se inscriban en el Concurso se inscriben automáticamente en el Curso MOOC “**Emprendimiento e Innovación: de la Academia al mercado**”. Este Curso y el Taller de prototipado debe ser realizado hasta el domingo 17 de noviembre a las 23:59 en las condiciones señaladas en el punto 4.2.

Los contenidos MOOC de la etapa de formación estarán disponibles durante todo el período y los equipos pueden avanzar tan rápido como estimen, de manera de compatibilizar el proceso formativo con los compromisos académicos.
- **Recepción videos de Presentación tipo Pitch:** hasta el domingo 17 de noviembre de 2024, hasta las 23:59 hr.
- **Resultados finalistas:** Viernes 29 noviembre de 2024.
- **Premiación:** Jueves 5 de diciembre de 2024.
- **Entrega de Certificados del MOOC:** Se realizará por e-mail durante el mes de enero de 2025.

VI. PREMIOS

Consiste en un premio de **\$2.000.000 (dos millones de pesos) a repartir** entre los tres equipos que resulten finalistas en la presentación del Pitch, para promover el incentivo al desarrollo del espíritu emprendedor y para la continuidad de sus proyectos. La entrega del premio se realizará durante el mes de enero de 2025.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las presentaciones finales de cada Pitch de proyecto serán calificadas según la siguiente pauta de evaluación:

Ítem	Criterio	Descripción	Ponderación
Modelo de Negocio	El modelo de negocios debe incluir las principales características diferenciadoras del producto o servicio, la oferta de valor, datos concretos del mercado, competidores, identificación del cliente/a, estrategia comercial, estrategia de protección industrial, estrategia de crecimiento e identificación de aliados claves para el éxito del negocio. Se evaluará su coherencia y la robustez de los supuestos en los que se sustentan las estrategias propuestas.	El proyecto presenta un modelo de negocios sólido como para generar ingresos que le permitan implementarse y desarrollarse	30%
Prototipo	Estado de avance entre el desarrollo presentado al inicio de la convocatoria y lo obtenido luego de aplicar el taller de prototipado.	Conceptualiza las funciones básicas en baja-mediana resolución del producto mínimo viable, respondiendo a los atributos de la propuesta de valor.	30%
Pitch: Se evaluará la organización y	Coherencia	La propuesta se presenta de forma clara, a la vez que identifica un problema y/u oportunidad	10%

Ítem	Criterio	Descripción	Ponderación
presentación de los contenidos.		definida con una solución atingente	
	Prefactibilidad	Demuestra que su propuesta es posible de ser desarrollada a corto plazo e implementada a mediano plazo según condiciones técnicas, contextuales y administrativas.	10%
	Creatividad	La propuesta es disruptiva, o sea el proyecto deja obsoleta la solución existente	20%

Cada uno de los Ítem serán evaluado con notas de 0 – 5 en donde: 5 (Excelente), 4 a 4,9 (Muy Bueno), 3 a 3,9 (Bueno), 2 a 2,9 (Regular), 1 a 1,9 (Deficiente) y 0 a 0,9 (No Califica).

La evaluación de los proyectos corresponderá a una Comisión Evaluadora designada por la Dirección de Innovación, Transferencia y Emprendimiento, la que estará integrada por docentes, investigadores, representantes de la Industria y personas colaboradoras externas.

7.1. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% en el puntaje total en la etapa de presentación final, a los proyectos que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios:

- Proyectos en los que sean liderados por una estudiante mujer o de las diversidades sexo genéricas.
- Proyectos donde el equipo este integrado por estudiantes de perfil multidisciplinar, es decir, que pertenezcan a carreras y escuelas distintas.

VIII. SEGUIMIENTO

Todos los proyectos premiados contarán con la asesoría de la Dirección de Innovación, Transferencia y Emprendimiento, para facilitar la continuidad y/o viabilidad de los mismos hacia etapas posteriores de desarrollo, a través de la postulación a Fondos Concursables externos e internos.

ANEXO 1. DEFINICIONES

1. Innovación:

Crear valor a través de la transformación de conocimientos en nuevos o significativamente mejorados productos, servicios y/o procesos o sustancialmente mejorado. Este proceso involucra: idea (TRL1), desarrollo de prototipo basado en investigación y desarrollo (TRL 4), validación comercialización (TRL7), producción y distribución (TRL9).

En ese sentido puede ser una:

- i) **“Innovación de Proceso”** que consiste en un nuevo o mejorado proceso de producción o distribución. Que un proceso sea nuevo o mejorado implica que tiene cambios significativos en las técnicas, materiales y/o programas informáticos que se utilizan en los procesos actualmente utilizados.
- ii) **“Innovación de Producto o de Servicio”** que consiste en un bien o un servicio nuevo o mejorado. Para estar en presencia de un bien o servicio nuevo o mejorado se requiere evidenciar una mejora significativa de las características técnicas, o de componentes y materiales, o de la informática integrada, de la facilidad de uso o de otras características funcionales propias de los bienes y servicios actualmente existentes.
- iii) **“Innovación Tecnológica”** que consiste en el conjunto de actividades científicas, tecnológicas, financieras y comerciales que permiten:
 - Introducir productos nuevos o mejorados en el mercado nacional o extranjero.
 - Introducir servicios nuevos o mejorados.
 - Implantar procesos productivos o procedimientos nuevos o mejorados.
 - Introducir técnicas de gerencia nuevas o mejoradas y sistemas organizacionales.

2. Technology Readness Level-TRL

El Nivel de Madurez de la Tecnología, por sus siglas en inglés TRL, es una forma aceptada para clasificar un resultado de investigación o una tecnología concreta y tener la información de su nivel específico de madurez. Se tomará en cuenta esta clasificación en las bases, así como en el formulario de postulación para comprender o aproximarse al nivel de madurez de tecnología de entrada y salida al Concurso.

Las características y alcance de cada nivel TRL se encuentran en la siguiente ficha:

TRL			
1	Entorno de laboratorio	Investigación	Principios básicos observados y reportados: Desarrolla la idea básica, observa y reporta los principios básicos vinculados al nuevo proyecto/tecnología a desarrollar. Su resultado se limita a la publicación de artículos científicos o estudios analíticos sobre los principios del nuevo proyecto/tecnología.
2			Concepto de tecnología y/o aplicación formulada: Formula la tecnología y se observan aplicaciones prácticas que pueden llegar a ser una invención, las cuales pueden aún ser especulativas y puede aún no haber pruebas o análisis detallados que confirmen dichas suposiciones.
3	Entorno de simulación	Desarrollo	Pruebas de concepto de las características analíticas y experimentales: Realiza actividades de investigación y desarrollo como estudios analíticos y pruebas a nivel laboratorio para validar físicamente las predicciones o demostrar la factibilidad técnica de los conceptos tecnológicos.
4			Validación de componentes/subsistemas en pruebas de laboratorio: Se integran los componentes básicos o elementos separados de la tecnología y se valida que funcionen en conjunto a nivel laboratorio con el objetivo de identificar el potencial de ampliación y cuestiones operativas
5			Validación de los sistemas, subsistemas o componentes en un entorno relevante.: Los elementos básicos de determinada tecnología son integrados de manera que la configuración final es similar a su aplicación final, es decir que está listo para ser usado en la simulación de un entorno real, por lo que se mejoran los modelos tanto técnicos como económicos del diseño inicial, se ha identificado adicionalmente aspectos de seguridad, limitaciones ambientales y/o regulatorios entre otros.
6	Entorno real	Innovación	Validación de sistema, subsistema, modelo o prototipo en condiciones cercanas a las reales: En esta fase es posible contar con prototipos piloto capaces de desarrollar todas las funciones necesarias dentro de un sistema determinado, habiendo superado pruebas de factibilidad en condiciones de operación o funcionamiento real.
7			Demostración de sistema o prototipo validados en el entorno operativo real. El sistema se encuentra o está próximo a operar en escala pre-comercial. Es posible llevar a cabo la fase de identificación de aspectos relacionados con la fabricación, la evaluación del ciclo de vida, y la evaluación económica de las tecnologías, contando con la mayor parte de funciones disponibles para pruebas.
8			Sistema completo y calificado a través de pruebas y demostraciones en ambientes operacionales. En esta fase, los sistemas están integrados, las tecnologías han sido probadas en su forma final y bajo condiciones supuestas, habiendo alcanzado en muchos casos, el final del desarrollo del sistema. Todas las cuestiones operativas y de fabricación han sido resueltas, la mayoría de la documentación disponible está completa ya que se cuenta con manuales para el uso y mantenimiento del producto.
9			Sistema probado y operando con éxito en un entorno real. Tecnología/sistema en su fase final y operable en un sin número de condiciones operativa, está probada y disponible para su comercialización y/o producción disponible para la sociedad.

ANEXO 2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.



Es importante considerar las líneas de impacto social, ambiental o económico en relación a los ODS, para cada modalidad donde se inscriban los proyectos o ideas de emprendimiento. Para mayor información sobre los detalles de cada ODS, puedes consultar el siguiente [sitio web](#).